**ANEXO 4 AL MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO INTERNO**

**PROTOCOLO DE CONVIVENCIA “AULA VIRTUAL”**

**COLEGIO OXFORD**

El propósito de este protocolo es de normar esta convivencia que se establece entre profesores, alumnos y apoderados, para continuar con el aprendizaje de forma remota con los medios tecnológico que el colegio cuenta, dando respuesta a la situación emergente que nos afecta como país y comunidad.

**PLATAFORMAS VIRTUALES UTILIZADAS:**

1. WEBCLASS, plataforma de base, que cumple una doble función:
2. Canal de comunicación entre padres, alumnos y profesores.
3. Administrar los aprendizajes de los alumnos en todos los niveles.
4. Plataforma MEET, desde primero básico a cuarto Medio, con horario definido de clases virtuales, incluyendo a la totalidad de las asignaturas.

**USO ADECUADO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES**

1. Uso de la contraseña: recordar que es de carácter Personal e intransferible.
2. Los alumnos deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma virtual designada por el establecimiento educacional, según el horario publicado tanto en la página web del colegio, como en plataforma Webclass.
3. Los docentes son quienes invitan, informa y modera la comunicación digital.
4. En la plataforma MEET, cada estudiante debe ingresar con su nombre y apellido, con el fin de identificar a cada participante y registrar su asistencia.
5. Al momento de ingresar a la plataforma virtual, los estudiantes deben silenciar su micrófono para evitar interrupciones e interferencias. Deberá activarlo solo cuando se les solicite.
6. Cuando surja el interés de intervenir o consultar algo relacionado con la clase en curso, el estudiante deberá solicitar la palabra, marcado la mano ubicada en la parte inferior de la pantalla, solicitar mediante el chat o activar su micrófono.
7. Los estudiantes no deberán enviar mensajes entre ellos que no correspondan a la clase impartida durante la misma, por ningún medio. (WhatsApp, correo electrónico, chat de la plataforma).
8. El lenguaje debe ser respetuoso y la conversación debe relacionarse con la temática tratada en la clase.
9. El uso de cámara y micrófono se activará siempre que el profesor por motivos pedagógicos lo requiera.
10. Durante los recreos virtuales, los alumnos deben apagar micrófono, cámara y abandonar la sala, hacer el descanso para la conexión a la siguiente clase.

**RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE:**

Con el fin de optimizar el tiempo de clases, los estudiantes, harán uso de las plataformas mencionadas teniendo en cuenta:

1. Que deben mantenerse informado acerca de los horarios de clases, lecturas, actividades y tareas de las asignaturas.
2. Conectarse en los horarios correspondientes, mientras dure esta modalidad de clases virtuales.
3. Es deber de los alumnos permanecer en línea durante toda la clase, hasta que el profesor finalicé la sesión.
4. Si por motivos de fuerza mayor el estudiante no puede conectarse a la plataforma digital deberá justificar su inasistencia al profesor/a de la clase impartida, mediante correo u otro medio disponible. De esta manera podrá recibir indicaciones de cómo proceder a partir de ese momento.

**Por tanto, se espera de estos:**

1. Los estudiantes deberán mantener una actitud de respeto y amabilidad entre todos quienes participen de las clases.
2. En los Chat de las aulas virtuales no escribirán ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, no enviarán emoticones, GIF y/o adhesivos, porque el mal uso de ellos lleva a faltas de respeto.
3. No Subirán archivos, anuncios, o contenidos no atingentes a las clases en curso.
4. No interrumpirán las clases para hacer comentarios que no tengan relación con los contenidos que se estén tratando y seguirán las instrucciones del profesor/a.
5. Mantendrán un trato respetuoso hacia sus compañeros y profesores demostrando su calidad de alumno y su espíritu Oxforiano.
6. Realizaran sus guías de aprendizajes en los tiempos estipulados y que éstas sean enviadas para su corrección en las fechas acordadas.

**DOCENTES:**

Es el estamento fundamental que guía, conduce, trasmite y evalúa el trabajo académico de cada alumno, velando por el logro de los aprendizajes de éstos y acompañando de forma directa este proceso.

Son los responsables de:

1. Invitar a los alumnos a través de correo electrónico institucional del curso a participar de las clases virtuales en la plataforma MEET, se comunicará el link de conexión vía WebClass y correos de curso, a los apoderados y alumnos.
2. Planificar y ejecutar las clases a través de la plataformas MEET, según horarios definidos.
3. Registrar la asistencia a clases virtuales de cada alumno.
4. Revisar y retroalimentar los trabajos enviados por los alumnos en los plazos acordados.
5. Velar por un ambiente de respeto y de sana convivencia en el desarrollo de las clases virtuales.
6. Ante una falta que trasgreda la sana convivencia, comunicarse con el apoderado para regular la conducta del estudiante.
7. Si por motivos de fuerza mayor el profesor no puede conectarse a la plataforma digital, debe enviar notificación a los apoderados.

**PADRES Y/O APODERADOS:**

Se reconoce en ellos, el pilar fundamental para el desarrollo y consecución de los objetivos y el éxito en los aprendizajes de los alumnos siempre y especialmente en tiempo de pandemia.

**Por lo que esperamos de ellos:**

1. Apoderados informados de la metodología empleada en este periodo de clases remotas y en conocimiento de los horarios de las clases y reuniones virtuales de sus hijos/as.
2. Velar por el cumplimiento de los horarios de clases de sus hijos y de las actividades que éstos deben desarrollar.
3. Que faciliten los medios y orienten a los estudiantes en la utilización de las herramientas digitales, sobre todo en los primeros niveles de Educación Básica, sin olvidar que son los alumnos quienes deben participar, responder y ser parte activa de la clase.
4. Una constante comunicación y retroalimentación del trabajo realizado, a través de los canales establecidos para tales efectos.
5. El monitoreo constante del trabajo escolar de su hijo(a) y estimular el trabajo sistemático para mantener una rutina escolar que permita avanzar en sus logros académicos.
6. Supervisión y control del uso de las redes sociales para:
   1. Evitar exposición prolongada a una pantalla.
   2. Priorizar el uso o la exposición a una pantalla a temas educativos.
7. Fomentar espacios diarios, que consideren, tiempos de recreación y convivencia familiar, que permitan hacer de este tiempo una experiencia de aprendizaje positivo para toda la familia y en especial para los niños y jóvenes.

**DE LA EVALUACION**

La evaluación, calificación y promoción año 2021 estará regida por decreto de evaluación 67/2018, que da énfasis al uso pedagógico de la evaluación, integrando diagnóstico, evaluación formativa y sumativa.

Durante este año las evaluaciones son **trimestrales**, teniendo una calificación final, por trimestre, dada por todo el trabajo realizando a través de las guías,portafolio,tareas, pruebas formativa y sumativas, trabajos interdisciplinarios, ABP,etc

**Las asignaturas a evaluar este año son:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1° a 6° Básico | 7° y 8° Básico | 1° y 2° Medio | 3° y 4° Medio |
| Lenguaje y comunicación | Lengua y literatura | Lengua y literatura | Lengua y Literatura |
| Matemática | Matemática | Matemática | Matemática |
| Historia, geografía y Cs. sociales | Historia, geografía y Cs. sociales | Historia, geografía y Cs. Sociales | Educación ciudadana |
| Cs. Naturales | Cs. Naturales | Cs. Naturales:  Biología  Química  Física | Ciencias para la ciudanía |
| Artes Visuales | Artes Visuales | Artes Visuales | Filosofía |
| Música | Música | Música | Ingles |
| Tecnología | Tecnología | Tecnología | Música |
| Ed. Física | Ed. Física | Ed. Física | Ed. Física |
| Ingles | Ingles | Ingles |  |
|  |  |  | **Profundización** |
|  |  |  | \*Lecto escritura |
|  |  |  | \*Biología celular |
|  |  |  | \*Ciencias de la salud |
|  |  |  | \*Comprensión Histórica |
|  |  |  | \*Límites y derivadas |
|  |  |  | \*Artes Visuales |

\*Asignaturas de profundización para 3° y 4° medio según elección alumnos.

Las asignaturas especificadas anteriormente serán evaluadas en cada trimestre, con una calificación sumativa al final por trimestre. Al término del año se realizará una prueba de Síntesis con objetivos priorizados del segundo y tercer trimestre, siendo Coeficiente dos de 1° a 4° básico y con una ponderación de un 30% de 5to básico a IV. medio